

17160 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hacienda pública y Derecho fiscal» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Málaga, Autónoma de Madrid y Valencia.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo último) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hacienda pública y Derecho fiscal» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Málaga, Autónoma de Madrid y Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Gerardo Burgos Belascoain (D.N.I. 32.562.620).
 Don Emilio Albi Ibáñez (D.N.I. 19.493.996).
 Don Eugenio Domingo Solans (D.N.I. 38.892.182).
 Don Francisco Castellano Real (D.N.I. 31.514.511).
 Don Francisco Domínguez del Brío (D.N.I. 7.713.185).
 Don Braulio Medel Cámara (D.N.I. 28.376.300).
 Don Alfonso Rodríguez Sainz (D.N.I. 20.267).
 Don José Víctor Sevilla Segura (D.N.I. 19.377.583).
 Don Juan Colom Naval (D.N.I. 37.613.071).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue con carácter provisional en la Resolución de 23 de enero pasado:

Don Antonio Cases y Martínez del Rincón (D.N.I. 235.881).

Lo digo a V. I. para sus conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de mayo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

MINISTERIO DE TRABAJO

17161 *RESOLUCION de la Dirección General de Empleo y Promoción Social por la que se concede nuevo plazo adicional, para presentar solicitudes a los concursos-oposición restringidos para cubrir plazas de Administración General y Especial, Categorías «B», del Servicio de Empleo y Acción Formativa.*

Ilmos. Sres.: Por Resolución de esta Dirección General, de fecha 1 de marzo de 1978, se convocaron concursos-oposición para cubrir, en turno restringido, plazas de la Escala de Administración, Grupos General y Especial, Categorías «B», del Servicio de Empleo y Acción Formativa. Finalizado el plazo de presentación de instancias y ante las solicitudes habidas, esta Dirección General, en Resolución de fecha 19 de junio de 1978, ha equiparado el título de Graduado Social al de Técnico de Grado Medio a los únicos efectos de poder tomar parte en los referidos concursos-oposición, y en consecuencia de todo ello ha tenido a bien resolver lo siguiente:

1. Conceder un nuevo plazo adicional de quince días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, para solicitar tomar parte en los concursos-oposición restringidos, convocados por Resoluciones de 1 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 24 y 10 de abril), para la provisión en turno restringido de 54 plazas de Administración General, Categoría «B» y ocho de Administración Especial, Categoría «B», respectivamente, del Servicio de Empleo y Acción Formativa.

2. Podrán tomar parte en los concursos-oposición arriba indicados, además de los candidatos que reúnan los requisitos establecidos en las bases 1 de las respectivas convocatorias, aquellos cuya titularidad académica sea la de Graduado Social y reúnan los restantes requisitos establecidos en las indicadas bases 1 de las convocatorias.

Lo que comunico a VV. II para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. II.

Madrid, 21 de junio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Servicios de Empleo y Promoción Social, Fernando Villalobos Mier.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Empleo y Promoción Profesional y Director del Servicio de Empleo y Acción Formativa.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

17162 *ORDEN de 20 de mayo de 1978 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 47 plazas del Cuerpo Nacional Veterinario.*

Ilmo. Sr.: La Ley 17/1973, de 21 de julio, que amplió en 100 plazas la plantilla del Cuerpo Nacional Veterinario, dispuso que la provisión de las mismas, así como de las vacantes existentes en cada momento, se llevara a cabo escalonadamente a lo largo de tres años y por concurso-oposición, en un 50 por 100 en turno libre y en el otro 50 por 100 en turno restringido, al cual podrían presentarse los Técnicos Veterinarios contratados por los Ministerios de Agricultura y Gobernación que cumplieren las condiciones establecidas en la Ley.

Habiendo quedado sin cubrir plazas de las reservadas al turno restringido dentro de la ampliación prevista para el año 1978, tras la celebración de la convocatoria realizada por Orden de este Ministerio de 28 de abril de 1978, se hace necesario proceder a su provisión, conjuntamente con las vacantes producidas con posterioridad; mediante el anuncio de un nuevo concurso-oposición.

Por otra parte, la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, prevé, de un lado, que puedan anunciarse además las vacantes que previsiblemente hayan de producirse durante un año a partir de la fecha de convocatoria, y de otro, que se reserve un porcentaje determinado de las vacantes existentes para su provisión entre funcionarios interinos y personal contratado de colaboración temporal que prestasen sus servicios al entrar en vigor dicho Real Decreto-ley y continúen prestándolos al publicarse esta convocatoria.

En consecuencia, este Ministerio de conformidad con la Ley 17/1973, de 21 de julio, Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto cubrir dichas plazas vacantes en el Cuerpo Nacional Veterinario, con arreglo a las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

1.1.1. Vacantes presupuestarias y plazas en expectativa de ingreso.

Se convocan 47 plazas, de las cuales 44 son vacantes presupuestarias existentes en el momento de aprobarse la presente Orden ministerial, y las tres restantes, vacantes que habrán de producirse por jubilación dentro de los doce meses siguientes a esta fecha.

1.1.2. Normas de provisión.

De las 47 plazas que se anuncian, 24 se reservan a un primer turno restringido para personal contratado de colaboración temporal que cumpla las condiciones fijadas en la Ley 17/1973, o en el Real Decreto-ley 22/1977, y cuatro para un segundo turno restringido, al que pueden acogerse los funcionarios interinos en plazas del Cuerpo Nacional Veterinario que reúnan las condiciones exigidas en el citado Real Decreto-ley. Las 19 restantes se asignan al turno libre.

Las plazas no cubiertas en los turnos restringidos serán acumuladas al turno libre.

1.2. Características de las plazas convocadas.

1.2.1. De tipo orgánico.

Las plazas que se convocan son para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario, dependiente del Ministerio de Agricultura.

1.2.2. De orden retributivo.

Están dotadas con las retribuciones que se especifican en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y en la Ley 1/1978, de 19 de enero, de Presupuestos Generales del Estado, teniendo asignado el índice de proporcionalidad 10.

1.3. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, que constará de las siguientes pruebas y ejercicios.

A) Fase de oposición.—Consistirá en la práctica de los siguientes ejercicios eliminatorios:

a) Primer ejercicio: Todos los opositores redactarán, durante cuatro horas como máximo, en comunicación, sin libros ni apuntes, dos temas elegidos al azar al iniciarse el ejercicio, igual para todos los opositores, uno de cada uno de los cuestionarios que figuran en el programa de este primer ejercicio.